



**Acuerdo del Consejo de Administración
17 de diciembre de 2014**

El Consejo de Administración de Badesa SAU, en su sesión de fecha de 17 de diciembre de 2014 elevó a acuerdo la siguiente propuesta del Tribunal Calificador del proceso de selección de personal para la sustitución del puesto de Administrativo.

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para sustituir de forma temporal el puesto de Administrativo (puesto nº100 de la RPT).

De conformidad con el Acuerdo adoptado en el Consejo de Badesa del 19 de noviembre del 2014, que aprueba las bases de dicho proceso.

El Tribunal Calificador eleva al Consejo de Administración de Badesa la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Declarar válido el proceso de selección de personal para la sustitución de forma temporal el puesto de Administrativo.

SEGUNDO.- Aprobar la calificación propuesta por el Tribunal, de las pruebas realizadas por los candidatos que dan como resultado las siguientes puntuaciones y correlativamente la siguiente prelación de candidatos

PRELACIÓN	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	44.174.934-F	7	8,1	15,1
2	44.341.308-E	4	9	13
3	44.672.460-C	4	8,9	12,9
4	72.579.178-X	6	6,7	12,7
5	72.451.009-C	4	6,8	10,8
6	44.174.016-D	3	6	9

* 15.392.817-K: no se ha presentado a la entrevista



TERCERO.- Aprobar el nombramiento, a favor del candidato 44.174.934-F, quien ocupa el primer puesto de la prelación de candidatos propuesta por el Tribunal.

CUARTO.- Proponer al candidato 44.174.934-F, la realización de un contrato temporal de interinidad mientras dure la licencia de maternidad y lactancia, así como la realización de un contrato temporal por el periodo de formación y vacaciones, de la persona que ocupa el puesto de Administrativa.

QUINTO.- Someter el acuerdo a Información Pública.

En Eibar a 17 de diciembre de 2014

